

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo de Consejo Regional N° 000062

Callao, 20 de Julio del 2017

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 20 de Julio del 2017, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867; y, el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTOS:

La Moción presentada por el Gobernador (e) del Gobierno Regional del Callao en Sesión del Consejo Regional del 20 de Julio del 2017;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Acuerdo de Consejo Regional N° 002 – 2004 – REGIÓN CALLAO – CR se aprobó la creación de la Condecoración “GUARNICIÓN GUARDIA CHALACA”, como máxima distinción que otorga el Gobierno Regional del Callao;

Que, el Artículo 2° de la Ley N° 28036 – Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, define el deporte como una actividad física que se promueve como un factor importante para la recreación, mejora de la salud, renovación y desarrollo de las potencialidades físicas y mentales del ser humano, mediante la participación y sana competencia en todas sus disciplinas deportivas, recreativas y de educación física, premiando a los que triunfan en una contienda leal, de acuerdo con sus aptitudes y esfuerzos;

Que, el Gobierno Regional del Callao ha realizado todos los esfuerzos para dotar a la Villa Deportiva Regional de una adecuada infraestructura, fomentando el deporte masivo y de alto rendimiento;

Que, los siguientes deportistas, seleccionados de la Villa Deportiva Regional, han logrado una destacada participación en la disciplina de Tae Kwon Do, en el Campeonato Nacional Zona Centro, realizado en el Parque Zonal Cahuide – Ate, entre el 10 y 11 de Junio del presente año:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	PUESTO	CATEGORÍA
1.	ODALS ACUÑA OJEDA	MEDALLA DE ORO	KERUGI HEAY
2.	KEVIN ZEVALLOS GOYBURU	MEDALLA DE ORO	KERUGI WELTER
3.	EMILI MALPICA CHAUPI	MEDALLA DE ORO	KERUGI MIDDLE
4.	SHIOMARA PEÑA GARCIA	MEDALLA DE ORO	KERUGI FEATHER
5.	YURIDA ORE VILELA	MEDALLA DE ORO	POOMSAE SAM JANG
6.	EMILI MALPICA CHAUPI	MEDALLA DE ORO	POOMSAE KUMGAN

7.	ESTEFANI ORTIZ ALEGRÍA	MEDALLA DE PLATA	JKERUGI FLY
8.	ANN RODRÍGUEZ MAREL	MEDALLA DE PLATA	KERUGI WELTER
9.	GRECIA CAMPOS CAMINO	MEDALLA DE PLATA	KERUGI HEAVY
10.	MIA ZUAZO PONCE	MEDALLA DE PLATA	KERUGI HEAVY
11.	SEBASTIAN ARGAS NARVA	MEDALLA DE BRONCE	KERUGI WELTER
12.	YURIDA ORE VILELA	MEDALLA DE BRONCE	KERUGI LIGTH
13.	MELANIE LECCA ASTETE	MEDALLA DE BRONCE	KERUGI BANTAM
14.	YARETH CHUMPITAZI VILLANUEVA	MEDALLA DE BRONCE	KERUGI MIDLE
15.	JULIO GALARZA BELLINA	MEDALLA DE BRONCE	KERUGI LIGTH
16.	JOSEPH ESPINOZA LOPEZ	MEDALLA DE BRONCE	KERUGI MIDLE
17.	KERVIN MUNIVE TORRES	MEDALLA DE BRONCE	POOMSÆ YUP JANG


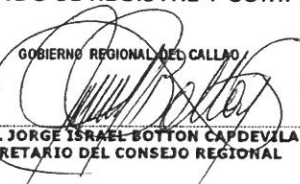
Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en virtud a los considerandos establecidos, aprueba por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

ACUERDA:

1. Otorgar la Condecoración "Guarnición Guardia Chalaca" en el Grado de Gran Oficial, a los seleccionados de la Villa Deportiva Regional que obtuvieron logros en la disciplina de Tae Kwon Do, en el Campeonato Nacional Zona Centro, en reconocimiento a su destacado desempeño deportivo y su compromiso con el desarrollo de la sociedad chalaca.
2. Autorizar la inscripción de la presente Condecoración en el Registro Regional de la Condecoración "Guarnición Guardia Chalaca" del Gobierno Regional del Callao.
3. Autorizar al Consejero Delegado a suscribir el presente Acuerdo del Consejo Regional.
4. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 ABOG. JORGE ISRAEL BOTTON CAPDEVILA
 SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 SR. ÓSCAR ARAUJO SÁNCHEZ
 CONSEJERO DELEGADO